

EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DURANTE EL PORFIRIATO

FERNANDO IBARRA AISPURÓ
Sección de Graduados, Escuela Superior de Turismo
Instituto Politécnico Nacional

Resumen: Se describen los instrumentos más importantes de política económica utilizados durante el Porfiriato y los resultados objetivos obtenidos en las principales ramas de la economía. Se analiza luego el comportamiento general de la economía y al final se hace un análisis de las corrientes ideológicas más relevantes en ese periodo, así como de los conflictos sociales que casi continuamente se dieron como reacción al sistema. Se sostiene la tesis de que el crecimiento económico logrado durante el Porfiriato conformó muchas de las características estructurales de la economía del México posrevolucionario.

THE SOCIO-ECONOMICAL DEVELOPMENT IN THE PORFIRIATO

Abstract: The principal instruments of economy policy used during the Porfiriato and the objective results that had been obtained from the principal branches of economy are described. Then general economic behavior is analyzed, to end with an analysis of the ideological trends that were more relevant in that period, including the social conflicts that occurred continuously as a reaction to the system. The thesis that the economic growth got at the Porfiriato shaped structural characteristics of post-revolutionary Mexican economy is held.

INTRODUCCION

El periodo de la historia de México conocido como Porfiriato (1877-1911) constituyó una etapa importante del crecimiento económico del país, pues en todos los sectores se observaron cambios estructurales y cuantitativos que tuvieron efectos trascendentes en el México posrevolucionario. El tipo y magnitud de ese crecimiento representó con claridad el inicio de la transición de una economía esencialmente mercantilista a una de tipo capitalista; transición que continuó a lo largo de la Revolución para culminar su consolidación con el “despegue industrial” en la cuarta década del presente siglo.

El surgimiento y consolidación del régimen porfirista tuvieron lugar en el contexto de dos grandes coyunturas. Por una parte, el país estaba extenuado por las guerras civiles e invasiones extranjeras, el retraso

económico era grave y no se podía lograr la estabilidad política. La otra coyuntura fue de índole internacional: el capitalismo se encontraba en su fase de expansión, creando poderosos *trusts* internacionales dispuestos a invertir sus excedentes en la explotación de los recursos naturales de otros países.

Desde el punto de vista económico, especialmente el industrial, el Porfiriato abrió el paso al México moderno, pues se desarrolló una infraestructura imponente que marcó muchas de las pautas de los desarrollos posteriores.

El crecimiento económico que se alcanzó durante el Porfiriato contrastó con la crisis económica y la inestabilidad política que vivió el país desde el movimiento de Independencia hasta la República Restaurada (1867-1876), al punto que los voceros del porfirismo denominaron a ese periodo la “etapa de la anarquía”, para resaltar la de “orden y progreso” iniciada con el general Díaz.

TOMA Y RETENCION DEL PODER POR PARTE DE PORFIRIO DIAZ

Con motivo de las intenciones de Sebastián Lerdo de Tejada de reelegirse como presidente de la república en 1876, Porfirio Díaz inició su segunda sublevación proclamando el "Plan de Tuxtepec", en el que desconoció a Lerdo como presidente de la república y propuso que la no-reelección se elevara a rango de norma constitucional (González Navarro, p. 366, 1974). Díaz obtuvo el triunfo militar definitivo el 16 de noviembre de 1876, en el valle de Tecocac, Puebla, gracias a la intervención de las tropas del general Manuel González. Díaz designó como encargado del poder ejecutivo al general Juan N. Méndez, para luego, el 15 de febrero de 1877, asumir (Díaz) la presidencia provisional y el 5 de mayo del mismo año convertirse en presidente constitucional (González, pp. 192 y 200, 1981).

Debido a la actitud hostil de tipo invasorista que prevalecía en la prensa y círculos financieros norteamericanos, el primer gran escollo que hubo de salvar el gobierno del general Díaz fue obtener el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos. Este último se negaba a ello empleando como argumento, entre otros motivos, el incumplimiento de la deuda de México para con el país del norte. Después de una serie de arreglos, así como del pago puntual de la deuda, el gobierno de Díaz fue reconocido por el de Estados Unidos en abril de 1878 (Leal, pp. 135-138, 1985; González, pp. 204-205, 1981).

Otro aspecto al que Porfirio Díaz concedió gran importancia fueron la pacificación del país y la obtención del control completo del ejército y del poder político. Para empezar a lograrlo, Díaz designó como gobernadores a varios de sus generales, reasignó a los oficiales a zonas militares donde la influencia sobre la tropa fuera menor y combatió y aniquiló (o al menos controló) a los jefes militares que se opusieron a su régimen (Leal, pp. 140-143, 1985; López Gallo, pp. 308-309, 1982). El control político empezó a lograrlo merced, por una parte, al combate persistente y despiadado a los bandidos y rebeldes y por la otra, a la eliminación sistemática, por disuasión o asesinato, de todo rival político real o potencial, la designación extrainstitucional de gobernadores y presidentes municipales y a una actitud de conciliación aparente ante las distintas facciones (Orozco Linares, pp. 107-112, 1985; González, pp. 213-215, 1981).

A finales de su primera administración, Díaz obtuvo del Congreso la autorización para contratar con empresas privadas norteamericanas la construcción

de los ferrocarriles a Ciudad Juárez y a Nuevo Laredo (Leal, p. 139, 1985). Por otra parte, logró imponer la primera reforma constitucional que le permitiría retornar al poder (López Gallo, p. 311, 1982).

Díaz logró imponer en las elecciones al general Manuel González como presidente de la república para el periodo 1880-1884. En las etapas finales de su gestión, González se desprestigió notablemente debido a sus intentos de cumplir con la deuda inglesa y por la emisión de monedas de níquel (Orozco Linares, pp. 124-125, 1985). Durante este periodo presidencial la política ferrocarrilera recibió un notable impulso.

Porfirio Díaz regresó a la presidencia de la república el primero de diciembre de 1884. Una de las medidas políticas más importantes que implantó en esta segunda administración consistió en que los gobernadores designaran un jefe político por cada municipio; dicho jefe tenía bajo su mando directo a los "rurales" o policía montada rural; los jefes políticos a su vez eran controlados por el Ministerio de Gobernación, con lo que quitó una fuerza importante a los gobernadores (Leal y Woldenberg, p. 280, 1981). La política de represión y "pacificación" continuó con la misma sistematicidad, al mismo tiempo que Díaz mostró extraordinaria habilidad en el manipuleo y corrupción de gobernadores y en su típica política de conciliación. Durante este mismo periodo la Secretaría de Fomento presentó la iniciativa de reforma constitucional para autorizar la reelección de Díaz (Orozco Linares, p. 132, 1985). Para finales de esta administración México había logrado ya la confianza de los inversionistas extranjeros y era considerado solvente; se estaba, pues, en plena era del "orden y progreso" porfirianos. Así las cosas, Díaz obtiene su segunda reelección en medio del júbilo de las "fuerzas vivas".

Durante su tercer periodo presidencial (1888-1892) Díaz incorporó a su burocracia a muchos jóvenes intelectuales positivistas forjados bajo la ideología adaptada por Gabino Barreda, quienes habían aportado la "sustentación teórica" al gobierno porfirista. El 27 de diciembre de 1890 se enmendó la constitución para permitir la reelección indefinida del presidente (González, p. 227, 1981). Díaz alcanzó su tercera reelección en 1892, la cuarta en 1896 y la quinta en 1900. Durante el sexto periodo presidencial, éste fue ampliado de cuatro a seis años, a la vez que Díaz se vio forzado a crear la vicepresidencia de la república porque los banqueros se negaban a seguir contratando empréstitos si México no tenía esa institución, que consideraban necesaria para garantizar la estabilidad y continuidad en caso de fallecimiento del presidente

(Leal, p. 158, 1985). En 1904 Díaz obtuvo su sexta reelección y en 1910 la séptima y última.

LAS COMUNICACIONES

Porfirio Díaz recibió una red ferroviaria de 640 kilómetros y al término de su primer periodo presidencial el país contaba con 1 052 kilómetros. Fue durante la administración del general González que surgió la "fiebre ferrocarrilera", gracias a las concesiones autorizadas a empresas extranjeras; la red ferroviaria alcanzó una extensión de 5 898 kilómetros (Solís, p. 49, 1970). En 1898 la red tenía una longitud de 12 801 kilómetros (Alvarez de la Cadena, p. 55, 1983), y para 1910 era de 19 280 kilómetros, además de cerca de 5 000 kilómetros de líneas secundarias de carácter local construidas en base a concesiones estatales (Solís, p. 50, 1970; López Rosado, p. 317, 1981). Para tener una mejor visualización de la magnitud de este crecimiento, basta considerar que en 1980 el sistema ferroviario nacional tenía una extensión de 25 510 kilómetros (*Agenda Estadística*, p. 16, 1981). La política ferrocarrilera fue una de las más espectaculares del porfirismo.

Se estima que al final del Porfiriato la inversión extranjera acumulada en ferrocarriles era de 1 130 millones de pesos, con las participaciones siguientes: Estados Unidos, 47.3%; Inglaterra, 35.5%; Holanda, 2%; Alemania, 1.7%; otros países, 3.2% (Alvarez de la Cadena, p. 55, 1983). Estas inversiones fueron estimuladas a través de subsidios por kilómetro de vía construido, la dotación de los terrenos requeridos para la operación, exención de impuestos durante 20 años al capital empleado y la autorización para importar libre de derechos los insumos requeridos (López Gallo, pp. 279-280, 1982).

El desarrollo de los ferrocarriles constituyó un cambio estructural importante en la economía, con repercusiones sociales y políticas, ya que además de ser una fuente importante de empleo, facilitó cierto grado de migración y coadyuvó al fortalecimiento del control militar y político que ejerció Porfirio Díaz. Los ferrocarriles fueron un elemento relevante para fomentar las exportaciones, especialmente las mineras, ya que además de ser el medio más rápido y seguro, los fletes de exportación recibían un subsidio de alrededor del 50% por parte del gobierno (Coatsworth, pp. 101-105, 1984).

La política de comunicaciones durante el Porfiriato no quedó circunscrita a los ferrocarriles, también se prestó atención a otros medios. En el rubro de obras portuarias se realizaron diversos trabajos de

acondicionamiento y ampliaciones en Veracruz, Tuxpan, Tampico Coatzacoalcos, Frontera, Salina Cruz y Guaymas, y se celebraron contratos con navieras extranjeras para que tocaran puertos mexicanos, además de estimular líneas de cabotaje en el Pacífico, Lago de Chapala y Lago de Pátzcuaro (López Rosado, pp. 317-319, 1981). Con la ayuda de los ferrocarriles se fortaleció el sistema de correos, y en lo referente a telégrafos el crecimiento fue notable: en 1877 existían alrededor de 10 000 kilómetros de líneas telegráficas y en 1909 sumaban cerca de 75 000 kilómetros (González, pp. 187 y 235, 1981; López Rosado, pp. 320-321, 1981). Durante el Porfiriato se tendieron cables a Estados Unidos y Sudamérica, así como entre varios puntos de la república; la red telefónica, que se inició en 1882, tenía en 1906 una extensión de 52 299 kilómetros (López Rosado, pp. 321-322, 1981).

EL DESARROLLO INDUSTRIAL

La minería fue otra rama de la economía que tuvo un desarrollo muy importante durante el Porfiriato. El valor de la producción minerometalúrgica fue de 25 millones de pesos en 1877 y de 239 millones en 1910, lo cual implica una tasa promedio de crecimiento anual de 6.86%. En el periodo 1877-1890 esta producción consistió en metales preciosos, principalmente plata; pero a partir de 1891 la producción empezó a diversificarse y a hacer reducir la participación relativa de los metales preciosos. En 1910 el oro y la plata participaron con el 54% del valor total de la producción, el cobre y el plomo con el 22% y otros productos mineros con el 24%. (Los datos empleados en este párrafo se tomaron de la obra *Estadísticas Económicas del Porfiriato: Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores**, pp. 135-142, s/f.) De los metales no preciosos, el de mayor importancia fue el cobre. En 1901 México era considerado el segundo productor de cobre en el mundo (González, p. 233, 1981).

En 1907 los estados del norte y del Pacífico poseían el mayor número de minas en actividad, pues en esas regiones se localizaban 508 de las 874 que existían en el país, es decir, el 58% del total, y contaban con cerca del 60% de los operarios de la industria minera (*Estadísticas Económicas II*, pp. 128 y 131, s/f).

*En lo sucesivo, al hacer referencia a esta obra, se empleará la denominación *Estadísticas Económicas II*, para diferenciarla de la obra *Estadísticas Económicas del Porfiriato: Comercio Exterior* a la que se le denominará *Estadísticas Económicas I*.

El crecimiento de la minería fue estimulado por el auge de la economía norteamericana, en lo particular por su desarrollo industrial, que impulsó la explotación de los metales no preciosos, redundando esto en la diversificación de las exportaciones mineras mexicanas. En 1890 Estados Unidos estableció la llamada Tarifa McKinley que aumentó los impuestos a la importación de minerales de plomo y a otros que contenían plomo, lo cual estimuló la instalación en México de plantas fundidoras y refinadoras (Ramírez de la O, p. 72, 1983).

A finales del siglo pasado apareció en México, y tomó gran impulso, la industria eléctrica. En 1900 existían en total 18 plantas (4 de vapor y 14 hidroeléctricas) con una capacidad instalada de 22 430 kW en total; en 1911 existían 64 plantas (12 de vapor, 51 hidroeléctricas y 1 de diesel) con una capacidad instalada total de 165 100 kW (*Estadísticas Económicas II*, pp. 144-145, s/f). Los principales usos de la energía eléctrica fueron en las minas, industria textil, transporte urbano (tranvías) y alumbrado público.

La disponibilidad de fluido eléctrico aumentó la productividad de las explotaciones mineras gracias al alumbrado eléctrico, la facilitación de los trabajos de desagüe así como del acarreo y trituración de los minerales; por otra parte, el desarrollo de la industria eléctrica aumentó la demanda de cobre (Solís, pp. 58-59, 1970).

Otros factores que concurrieron en el desarrollo minero fueron los avances tecnológicos que incorporaron las compañías mineras, tales como el proceso de "cianuración" para beneficiar minerales pobres en oro, los aparatos concentradores para aumentar la ley de los minerales y el método de agregar plomo a los minerales de plata para reducir los costos del beneficio (Solís, p. 59, 1970).

En 1903 se instaló en Monterrey la primera planta siderúrgica moderna, con lo que se empezó a superar en México la "etapa artesanal de la siderurgia" (Zapata y col., p. 24, 1978), pero ya con anterioridad se habían fundado, en esa misma ciudad, fundidoras para la refinación de plomo y para el apartado de plata y oro (Cerutti, pp. 78-81, 1985). A principios de este siglo se estableció la fundidora de plata, plomo y oro en Matehuala, S.L.P., y en 1904 se creó la Fundición de hierro de San Luis Potosí ". . . para fabricar tornillos, tuercas y cerrojos" (Cockcroft, pp. 22 y 28, 1982).

El gobierno porfirista dio gran apoyo a la participación de las inversiones extranjeras en la minería. Durante la presidencia de Manuel González se expi-

dió el Código de Minas, el cual permitió que los particulares tuvieran acceso a la propiedad del subsuelo y el consecuente derecho a su explotación. Posteriormente, en 1887, el gobierno decretó que las minas de carbón de piedra, de petróleo, de hierro y azogue quedaran libres de toda contribución y, en 1892, entró en vigor la Nueva Ley Minera que facilitó aún más el acceso a la propiedad del subsuelo, sin necesidad de concesión especial, mediante el simple procedimiento de pegar un timbre de \$10.00, en el título de propiedad, por cada hectárea poseída (López Gallo, pp. 293-296, 1982). A esto se agregó el subsidio en las tarifas de transporte de minerales para exportación.

En relación al total de las inversiones en el sector de la minería, existe disparidad en los datos presentados por diferentes autores, pero hay plena coincidencia en afirmar que la mayor parte de esas inversiones eran extranjeras. Algunos especialistas estiman que en 1911 la inversión total era de 324 millones de dólares, con la participación siguiente: Estados Unidos, 77.2%; Inglaterra, 13.5%; México, 4.5%; Francia, 1.5%; otros países, 3.3% (Besserer y col., p. 16, 1983). Estos mismos autores indican que, de acuerdo a una fuente estadística de 1908, existían en México 1 030 empresas mineras, de las cuales 840 (81.5%) eran norteamericanas, 148 (14.4%) mexicanas, 40 (3.9%) inglesas y 2 (0.2%) francesas.

Las utilidades obtenidas por las empresas mineras fueron muy elevadas. Veamos algunos ejemplos. La Oro Mining obtuvo, durante el último decenio del Porfiriato, una utilidad anual de un millón de dólares con un capital de 5.75 millones de dólares; La Esperanza, beneficios de 1.23 millones de dólares anuales, con un capital de 2.27 millones; Peñoles pagó en diez años dividendos de 4.5 millones de dólares con un capital de aproximadamente 150 mil dólares (López Gallo, p. 298, 1982). Otros autores, citando a Bernstein, señalan que en tanto los bancos norteamericanos pagaban beneficios promedio de 5.46%, las minas mexicanas de sexta categoría tenían beneficios anuales de 10 al 15% (Besserer y col., pp. 16 y 17, 1983).

Por sus características de trabajo, los fondos mineros constituyeron, junto con las empresas textiles, las mayores concentraciones de obreros de su tiempo.

La industria petrolera se inició en México durante el último decenio del Porfiriato, aunque las primeras exploraciones se realizaron en 1864. Esta industria surgió en nuestro país cuando ya operaban grandes consorcios petroleros en Estados Unidos y Europa, de manera que México se convirtió, en consecuencia,

en un campo propicio para la inversión en ese ramo de los energéticos.

El valor de la producción de petróleo pasó de tener una participación de 0.02% en el valor de la producción minerometalúrgica en 1900, a una de 14.7% en 1910 (*Estadísticas Económicas II*, pp. 135 y 143, s/f).

La industria manufacturera encontró condiciones favorables a su desarrollo gracias al crecimiento de las actividades de transportes, minería y electrificación. Además, en 1895 fueron abolidas las alcabalas o aduanas interiores, lo cual constituyó otro factor de impulso al comercio interior y a la producción de manufacturas (Solís, pp. 70-71. 1970).

El valor agregado de la producción de la industria de transformación pasó de 75 millones de pesos en 1877 a 204 millones en 1910 (ambos datos a precios de 1900), lo cual corresponde a una tasa promedio de crecimiento anual de 2.9% (*Estadísticas Económicas II*, p. 106, s/f).

Las principales ramas de la industria manufacturera fueron las de derivados de caña de azúcar, textil, tabacalera y alcohólica; aunque también adquirieron relevancia las de henequén, yute, cerveza y papel (Carr, p. 21, 1982). Leopoldo Solís (1970) menciona que a partir de 1889 se incrementó la participación de las inversiones extranjeras en las manufacturas, apareciendo fábricas modernas como la de pastas y conservas alimenticias, vitivinícola e imprenta.

En 1910 había en el Distrito Federal 22 plantas que elaboraban ácidos y otros productos químicos, 30 cervecerías y destilerías, 14 plantas de aguas gaseosas, 113 de ladrillo, piedra artificial y cemento, 2 fábricas de vidrio, 6 de pinturas y barnices, 6 de armas y más de 10 de tela de algodón (Carr, p. 21, 1982). En este mismo año, Monterrey era ya un complejo fabril, cuyo poderoso impulso se inició en 1890. Para el año de referencia Monterrey contaba con más de 15 grandes empresas de fundición, textiles, cerveza, cemento, vidrio, ladrillo refractario, cerillos y maquinaria; además de un número elevado de otras industrias manufactureras de productos de consumo final e intermedio (Cerutti, pp. 74-99, 1985). Estas dos ciudades fueron las que concentraron mayor número y diversidad de industrias.

En la producción de azúcar, el estado que alcanzó mayor importancia fue Morelos, siguiéndole Jalisco, Veracruz, Puebla y Sinaloa (López Rosado, p. 428, 1981; Beato, pp. 163-164, 1985). El caso de la producción azucarera en el estado de Morelos fue un claro ejemplo de los cambios estructurales que ocurrieron en esta rama industrial, pues de organizaciones y comportamientos tipo hacienda tradicional y con una

tecnología de la época de la Colonia se observó una transformación a organizaciones de tipo empresarial, incorporaron los adelantos tecnológicos en molienda, evaporación y centrifugación, se ampliaron las relaciones de producción tipo capitalista y se estableció una clara división de funciones en producción y comercialización (Sindico, pp. 27-37, 1985).

La industria textil, de añeja tradición en nuestro país, continuó siendo una de las actividades manufactureras más importantes. En 1877 existían 86 fábricas textiles que empleaban a 10 871 trabajadores y contaban con 8 132 telares; en 1910 existían 145 fábricas que empleaban a 32 147 operarios y contaban con 24 436 telares. Para 1910 las entidades que contaban con mayor número de fábricas textiles fueron: Puebla, con 44; Veracruz, con 14; Distrito Federal, con 12; Coahuila, con 9; Tlaxcala, con 8; Durango, con 7 y México con 7 (*Estadísticas Económicas II*, pp. 106-107, s/f). Para este mismo año, existían empresas de gran tamaño como la Compañía Industrial de Orizaba que empleaba a casi seis mil trabajadores, y la Compañía Industrial San Antonio Abad que empleaba 2 127 trabajadores (Carr, p. 20, 1982). En la industria textil del Porfiriato se dio de manera más típica la convivencia entre relaciones de producción de tipo capitalista con las de tipo precapitalista, pues fue clara la aparición de un proletariado textil así como la pervivencia de la tienda de raya, la aplicación de castigos (incluyendo la privación de la libertad), el pago parcial en especie y los contratos de maquila a artesanos (Leal y Woldenberg, pp. 53-54, 1981; De la Peña, pp. 34-35, 1984). A diferencia de la minería, la industria textil destinaba el grueso de su producción al mercado nacional.

La industria tabacalera estuvo dispersa por casi todo el territorio al inicio del Porfiriato, pero a medida que esta industria entraba en auge muchas empresas pequeñas empezaron a ser sustituidas por fábricas mecanizadas y de mayores rendimientos, de tal manera que de 743 fábricas que existían en 1898, para 1910 había 351, estando el mayor número en los estados de Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Tamaulipas y Jalisco (López Rosado, p. 305, 1981; *Estadísticas Económicas II*, p. 113, s/f).

El cultivo y explotación del henequén tuvo su principal desarrollo en Yucatán. La "revolución industrial" de esta rama de las manufacturas se inició alrededor de 1858 con la invención de la máquina desfibradora de henequén, que fue patentada en 1872 por José Esteban Solís. La hacienda henequenera logró su prosperidad económica gracias a una serie de innovaciones tecnológicas y administrativas, así como

a la presencia del crédito y mercado norteamericanos y, por supuesto, a la extremosa explotación de la fuerza de trabajo (García Quintanilla, pp. 120-123 y 131-135, 1985). En 1880 el valor de las exportaciones de henequén yucateco fue de cerca de 2 millones de pesos; en 1910 fue de cerca de 18 millones de pesos.

Hansen comenta que en 1911 la inversión total en la industria manufacturera era de 131 millones de pesos, de los cuales 86 millones correspondían a inversiones mexicanas (considerando únicamente las inversiones iniciales), lo cual representaba un núcleo importante de industriales mexicanos (Hansen, p. 31, 1983).

Empleando otras fuentes diferentes a las utilizadas por Hansen, Ceceña estudió las 170 sociedades anónimas más importantes que existían en 1910-1911, encontrando 32 empresas de la industria manufacturera con un total de capital que ascendía a 109 millones de pesos. De estas 32, 25 eran de capital extranjero, con un total de 92 millones de pesos, es decir, 84.3% del capital era de origen extranjero (Ceceña, pp. 175-176, 1983).

Es importante hacer notar que los datos referentes a las distintas actividades económicas durante el Porfiriato no son del todo confiables ni completos, además de que no hay gran consistencia entre las diferentes fuentes. Esto puede explicar, en parte, las diferencias entre los resultados que obtuvo Hansen y los de Ceceña.

En el caso de las manufacturas se encuentra, tanto entre los datos como entre las opiniones de los diferentes autores, notable coincidencia en la importancia creciente de la actitud empresarial de algunos de los mexicanos poseedores de riquezas. Evidencias más específicas de esta importancia se han obtenido mediante los estudios del Porfiriato con un enfoque orientado al desarrollo regional, como son los trabajos de Cerutti, García Quintanilla y Sindico, que ya han sido citados en párrafos anteriores.

Un número importante de industriales manufactureros surgieron de las actividades agrícolas y comerciales, muchas veces como resultado de la diversificación de su negocio, pero aplicando técnicas novedosas en relación a las aplicadas por los artesanos (Vera Estañol, p. 15, 1983; Solís, pp. 64-65, 1970).

Así se empezó a desarrollar la industria ligera que en nuestros días se conoce como "tradicional" y que desempeñó un papel primordial en el llamado "despegue industrial", en la cuarta década del presente siglo.

La industria manufacturera del Porfiriato se dedicó fundamentalmente al procesamiento de materias

primas de origen agrícola. No obstante, su producción logró afectar la composición de las importaciones, pues en 1888 el 41.4% de ellas consistieron en bienes de consumo no duradero elaborados y materias primas no procesadas; en cambio, en 1910 estos mismos rubros conformaron el 31.3% del total de las importaciones (*Estadísticas Económicas I*, pp. 43-44, 1960). La sustitución de importaciones fue más notable en el caso de los artículos baratos de algodón (Hansen, p. 30, 1983).

SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

La posesión de la tierra constituyó, desde la consumación de la Independencia, una de las fuentes de poder y de control de la población al mismo tiempo que el origen de grandes conflictos con las comunidades campesinas. Estos conflictos se manifestaron con mayor intensidad a partir de las leyes de desamortización, que no sólo despojaron a la Iglesia de sus tierras sino que también afectaron de manera notable a las propiedades comunales indígenas, sentando las bases para la concentración abusiva de la propiedad de la tierra. Esta transformación acrecentó la importancia de las haciendas y la estratificación de los trabajadores agrícolas (Katz, pp. 15-18, 1984), pese a que la intención de los liberales fue el fomento de la mediana propiedad dentro de una economía de mercado (Aguilar Monteverde, pp. 132-133, 1980).

En 1883 fue expedida la ley sobre el deslinde y colonización de terrenos baldíos o de propiedad nacional, autorizando a las compañías deslindadoras a apropiarse de la tercera parte de la superficie de los terrenos deslindados, en compensación de los gastos hechos por esas compañías, sujetándose a que el límite máximo serían 2 500 hectáreas y contrayendo la obligación de acotar, poblar y hacer productivos los terrenos otorgados (González Navarro, pp. 371-374, 1974). Estas compañías deslindadoras también tenían derecho a la opción de comprar otra tercera parte a precios que oscilaban entre 50 centavos y 2 pesos por hectárea, dependiendo de su ubicación geográfica (López Gallo, pp. 257-261, 1982). Estos deslindes se hicieron en terrenos baldíos, pero también incorporaron las tierras comunales y las de pequeños propietarios, sobre todo cuando dichos terrenos no tenían titulación suficiente, lo cual era muy frecuente (González, p. 237, 1981).

En 1894 se reformó la ley de baldíos para autorizar a poseer cualquier cantidad de tierra, cesando la obli-

gación de a irla, poblarla y cultivarla; es decir, se dio sanción ⁵⁶ al a los derroches de terrenos baldíos (González Navarro, pp. 388-389, 1974). La expropiación de terrenos comunales se estima que fue de una magnitud no inferior al 85% del total de ellas (Katz, p. 13, 1984).

Para 1910, “. . . el 97% de la tierra censada pertenecía a hacendados y rancheros; el total de haciendas era de 5 932 y el de ranchos 32 557 . . . los pequeños propietarios poseían sólo el 2% de las tierras censadas, mientras que el 1% restante se repartía entre los pueblos y comunidades. . .” (Córdova, p. 16, 1974). Los extranjeros eran dueños de más de 30 millones de hectáreas, que equivalían a casi una séptima parte de la superficie del país (Vernon, p. 68, 1966). Como lo indicó Hansen, “en ningún momento de su historia había habido tantos mexicanos sin tierra” (Hansen, p. 39, 1983).

La política agraria porfirista, la influencia del auge económico y las diferencias entre las regiones determinaron una tipificación más o menos clara de los tenedores de la tierra: los hacendados de corte tradicional, los nuevos hacendados (de tipo capitalista), los “rancheros” y las aldeas comunales o pueblos. El antiguo hacendado “. . . cultivaba apenas una fracción de sus posesiones. . .”, en tanto que la hacienda capitalista “. . . producía para vender. . . sustituía el cultivo extensivo por el intensivo y practicaba la rotación de los cultivos, abonaba la tierra y aun la irrigaba” (González, pp. 237-238, 1981). Los rancheros eran propietarios de terrenos con superficie inferior a las 100 hectáreas, que eran trabajados “. . . por el dueño y su familia, a veces con algunos aparceros y trabajadores asalariados. . .”; las comunidades indígenas producían para el autoconsumo (Hansen, p. 36-37, 1983).

La producción y mercados de las haciendas manifestaron un comportamiento distintivo en cada gran región del país. Las del centro del país producían principalmente maíz, trigo y pulque (a excepción de las del estado de Morelos que producían fundamentalmente azúcar), destinados al mercado interno; las haciendas norteñas producían principalmente algodón y ganado, destinados al mercado externo, fundamentalmente el norteamericano; las haciendas del sur y del sureste producían principalmente caucho, café, cacao, azúcar y henequén, cuyo destino básico era la exportación (Katz, pp. 25; 29, 33, 38 y 45, 1984). Asimismo, el peonaje tomó características diferentes en las tres grandes regiones.

Durante el Porfiriato se perfiló claramente la dicotomía técnica de la agricultura. Por una parte, la

agricultura “tradicional” producía los alimentos fundamentales (maíz, frijol, chile y arroz), utilizaba métodos rudimentarios de trabajo, dependía por lo general del temporal y estaba a cargo de los antiguos hacendados y las comunidades indígenas; por otra parte, la agricultura “comercial” producía principalmente para la exportación (algodón, henequén, café, tabaco, guayule, caña de azúcar, vainilla, garbanzo e ixtle), estaba tecnificada y a cargo de los “nuevos hacendados” y los “rancheros” (López Rosado, p. 272, 1981; González, pp. 232 y 234, 1981; Hansen, p. 28, 1983).

El valor de la producción agrícola pasó de casi 195 millones de pesos en 1877 a 237.6 millones en 1907 (valores en pesos de 1900) lo cual implica una tasa promedio de crecimiento anual de 0.6%; es decir, un crecimiento muy pequeño. El desarrollo agrícola tuvo muchos altibajos, pues su valor fue de 134 millones de pesos en 1892; también hubo disminuciones importantes en 1895, 1900 y 1904, aunque la tasa promedio de crecimiento anual en el periodo 1892-1907 fue de 3.6%. A lo largo del Porfiriato, la participación relativa del maíz, trigo y frijol en el valor de la producción agrícola fue disminuyendo, como lo indican los datos siguientes:

	Participación (%)	
	1877	1907
Maíz	57.6	33.4
Trigo	11.9	7.6
Frijol	7.1	4.0

(Los datos empleados en este párrafo fueron tomados de *Estadísticas Económicas II*, pp. 61 y 65-70).

Esta situación se reflejó en persistentes importaciones de maíz, siendo las magnitudes más importantes las ocurridas en 1892, 1896, 1909 y 1910, que se importaron 219 758, 227 616, 97 777 y 229 873 toneladas, respectivamente (*Estadísticas Económicas I*, p. 180, 1960).

La dicotomía de la agricultura y su comportamiento constituyeron un patrón agrícola que aún prevalece en México contemporáneo, pues la “revolución verde” ha beneficiado esencialmente a la agricultura de productos de exportación y a los destinados al aprovechamiento industrial.

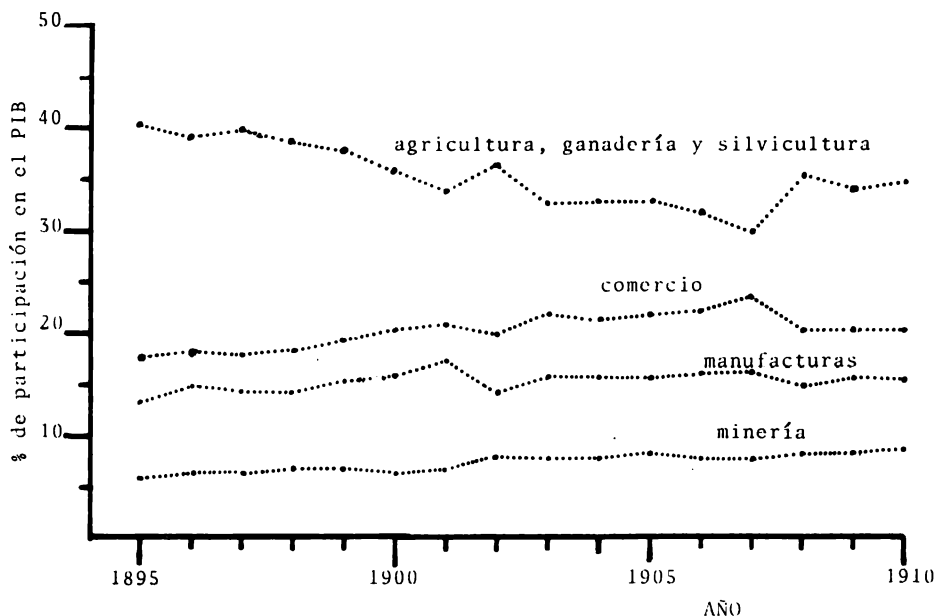
La ganadería durante el Porfiriato se desarrolló de una manera relativamente modesta, localizándose las principales zonas productoras en los latifundios de

Chihuahua, Zacatecas, Jalisco, Veracruz, Michoacán y Nuevo León; teniendo como principal producción las especies bovinas, caprinas, ovinas y porcinas; la leche de vaca y cabra fue el principal producto obtenido, pues representó alrededor del 58% del valor total de la producción ganadera. La producción de lana se mantuvo anualmente alrededor de 3 millones de toneladas. En la producción de ganado lanar destacó el estado de Zacatecas, que en 1902 contaba con casi el 24% de las cabezas existentes en el país, seguido por San Luis Potosí, con el 12%, y por Durango, con el 11%. (Los datos de este párrafo fueron tomados de *Estadísticas Económicas II*, pp. 85-92.) A principios de este siglo empezaron a adquirir importancia las inversiones norteamericanas en la actividad ganadera (González, p. 233, 1981; López Rosado, pp. 280-281, 1981).

En el renglón forestal tuvieron importancia económica las explotaciones madereras, las de árboles productores de colorantes y las de chicle (López Rosado, p. 279, 1981). En el rubro maderero, las principales especies explotadas fueron: caoba, cedro, encino, ocote, pino y roble; pero fueron la caoba y el encino las que alcanzaron mayor participación en el valor total de la producción forestal (*Estadísticas Económicas II*, pp. 99-102, s/f).

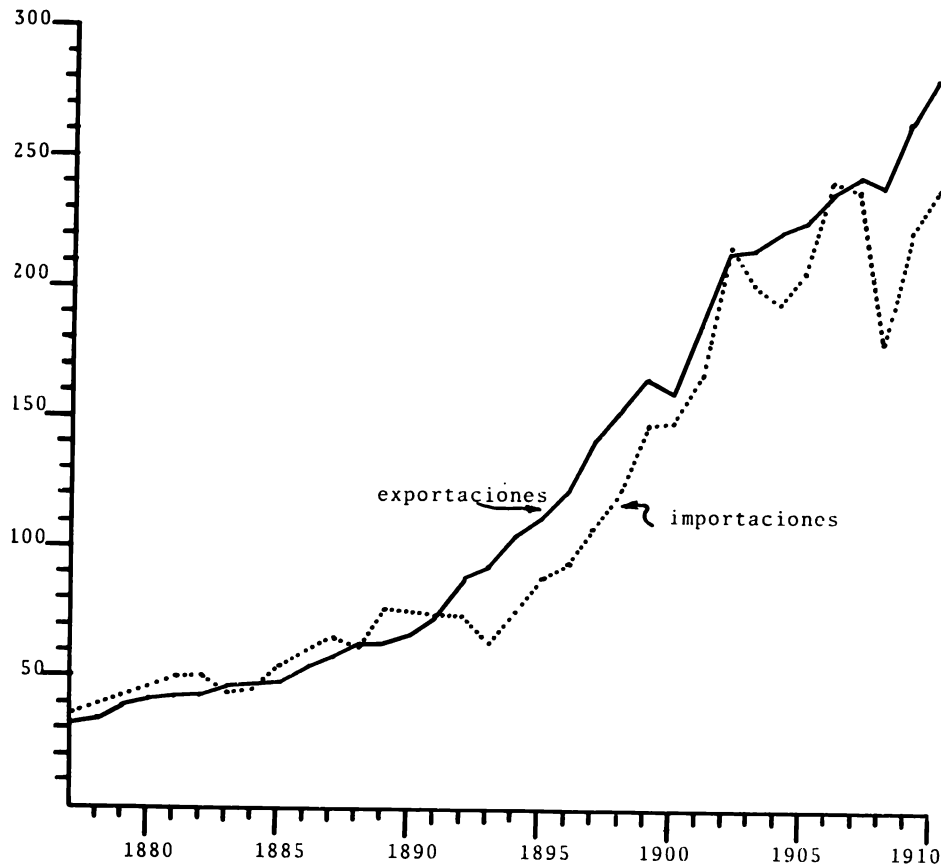
COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA ECONOMÍA

Durante el Porfiriato la economía mostró, en lo general, una franca tendencia al crecimiento, sobre todo a partir de 1895, pues el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un monto de 6 483 millones de pesos (a precios de 1950) en ese año y en 1910 fue de 11 650 millones (Solís, p. 90, 1970), lo cual implica una tasa promedio de crecimiento anual de 3.7%. El único retroceso del PIB (a precios de 1950) se presentó en 1902, con una disminución de 4.8% respecto a 1901. En la figura 1 puede apreciarse que la participación del sector agropecuario mostró, en lo general, una tendencia a la baja, siendo sus momentos más críticos en 1901 y en 1907; la participación de las manufacturas osciló alrededor del 15%, aunque sus industrias componentes tuvieron un comportamiento más contrastado. La importancia de la minería, a pesar de su baja participación en el PIB, radicó en el hecho de que la mayor parte de su producción se destinó a la exportación. Es interesante hacer notar que la tendencia a la baja de la participación del sector agropecuario (incluyendo la silvicultura) no ha sido revertida en el México actual, pues en 1940 fue de 19.3%, en 1960 de 15.7% y en 1979 de 8.5% (*Producto Interno Bruto y Gasto 1970-1979*, p. 39, 1980).



FUENTE: Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectiva*, p. 90.

Fig. 1. Participación relativa de las principales actividades económicas en el PIB, durante los últimos 15 años del Porfiriato. (A precios de 1950).



FUENTE: Ricardo Torres Gaytán, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, p. 83.

Fig. 2. Comportamiento del comercio exterior durante el Porfiriato.

La balanza comercial se mostró, a partir de 1881, generalmente favorable a México, como puede apreciarse en la figura 2.

Durante el Porfiriato se modificó de manera notable la estructura de las exportaciones, como se aprecia en los datos siguientes:

	Participación (%)	
	1877	1910
Metales preciosos	78.8	46.4
Otros productos minerales	0.4	13.2
Productos agropecuarios	19.8	38.4
Productos manufacturados y otros productos	1.0	2.0
	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

(FUENTE: *Estadísticas Económicas I*, pp. 456-462)

Otros cambios trascendentes fueron los que ocurrieron en la composición de las inversiones extranjeras y en la orientación del comercio exterior. Al iniciarse el Porfiriato, el predominio de las inversiones correspondió a los capitales extranjeros, principalmente ingleses y holandeses; en 1910 el predominio correspondió a los capitales norteamericanos, con el 44% de la inversión extranjera total (Alvarez de la Cadena, pp. 54-59, 1983; Medina Cervantes, p. 37, 1984). En 1872 la mayor proporción de las importaciones y exportaciones se realizaron con Europa, principalmente con Inglaterra y Francia, teniendo Estados Unidos una participación de 26% en nuestras importaciones y captando el 36% de nuestras exportaciones (Herrera Canales, p. 84, 1977); en 1911 Estados Unidos adquirió el 76% de nuestras exportaciones y a ellos se les compró casi las tres cuartas partes de nuestras importaciones (Ramírez de la O, p. 70, 1983; Alvarez de la Cadena, p. 60, 1983).

Desde la época de la Independencia el sistema monetario formal se basaba en el bimetalismo oro-plata, aunque de hecho lo que funcionó fue el monometalismo plata, ya que las monedas de oro tuvieron escasa circulación, pues eran atesoradas. La equivalencia que se mantuvo entre los valores del oro y la plata fue 1:16.5, hasta la reforma monetaria de 1905, con la que se abandonó el bimetalismo y se adoptó el patrón oro, estableciéndose la relación entre el oro y la plata de 1:32. Estados Unidos adoptó el patrón oro en 1873, teniendo el dólar una equivalencia de 1.5 gramos de oro puro. El peso mexicano (la moneda) contenía 24.75 gramos de plata pura, equivalentes a 1.5 gramos de oro, por lo que la paridad entre el dólar y el peso era 1:1. Sin embargo, desde 1873 el precio internacional de la plata empezó a disminuir frente al oro, y como el peso mexicano se cotizaba internacionalmente por contenido metálico y no como divisa, la paridad operativa del peso ante el dólar se deterioró paralelamente, hasta que el gobierno mexicano efectuó la reforma monetaria en 1905, cuando la relación oro-plata era de 1:32, por lo que se estableció la paridad de dos pesos por un dólar, constituyendo esto la primera gran devaluación del peso mexicano. La plata explotada en México tenía que exportarse porque la mayor parte de ella era propiedad de empresas extranjeras, porque era necesaria para pagar los intereses y dividendos de los capitales extranjeros invertidos en México y porque era indispensable para equilibrar la balanza de pagos. Para compensar a los industriales, el gobierno de Díaz acordó disminuir los impuestos a la importación y a la exportación y los derechos de acuñación. El resultado fue que la balanza de pagos continuó siendo favorable a México. Con anterioridad a 1905, la depreciación de la plata no afectó a la minería, porque esta pérdida de valor se compensó sobradamente con la mayor productividad que se obtuvo al emplear en la explotación los nuevos adelantos tecnológicos. Otro factor monetario que afectó durante el Porfiriato a la mayoría de la población, fue la circulación de las monedas de cobre. Estas monedas constituyeron el circulante más común, pues los salarios se pagaban con ellas; sin embargo, al usarse para comprar mercancías, éstas adquirían mayor valor que cuando se pagaban con moneda de plata. En esta forma se dio la situación de que la plata se devaluó ante monedas extranjeras y toda una gama de mercancías, menos ante el valor de la fuerza de trabajo. Por esta razón, la protesta de la población fue muy enérgica cuando el general Manuel González autorizó la emisión de monedas de níquel. Estas duraron muy poco tiempo en circulación, pues

fueron retiradas. Las monedas de cobre fueron retiradas de la circulación a principios del presente siglo, ya que debido al incremento de la demanda de cobre, dichas monedas adquirieron un valor real superior al nominal. (Los datos de este largo párrafo fueron tomados de la obra de Torres Gaytán, pp. 37-71).

Los despojos a campesinos y la explotación de peones y obreros se reflejó en la ínfima calidad de vida de grandes porciones de la población. Los datos siguientes proporcionan una primera idea del grado de deterioro. En 1891 el salario promedio se estimaba en 36 centavos diarios y en 1908 en 42.5 centavos, lo que significa que aumentó un 18% respecto a 1891. En cambio, para ese mismo periodo, los incrementos en los precios de los alimentos básicos fueron: maíz, 95%; frijol, 64%; chile, 113%; harina, 101%; trigo, 100%; arroz, 3%; azúcar, 32% (Clark, pp. 15-16, 1983). A este deterioro se agregó la explotación a través de la moneda y de los vales para la tienda de raya.

La población durante el Porfiriato fue predominantemente rural, pues el 56% de la población económicamente activa trabajaba, en 1910, como peones y recolectores agrícolas y cerca del 2% eran obreros mineros; las artesanías y la industria absorbieron casi el 17% (Cardoso y Hermosillo, pp. 46-47, 1982). Desde el punto de vista de la distribución genérica de la población, el 71% de ella habitaba en zonas rurales; para 1970 esta población representaba el 41%.

El desarrollo económico fue regionalmente desigual, pues las actividades agrícolas de tipo comercial se concentraron en las planicies del norte y noroeste del país; la minería se desarrolló, además de en las poblaciones mineras de la Colonia, en Chihuahua, Sonora, Durango y Zacatecas; las actividades manufactureras se concentraron en las ciudades de México, Monterrey, Puebla, Guadalajara, Orizaba y Veracruz (Visgunova, p. 19, 1980). Este patrón de concentración industrial poco se ha podido retrovertir en el México posrevolucionario, y en la agricultura sigue prevaleciendo un dramático contraste entre la de riego y la de temporal.

LOS CONTEXTOS IDEOLÓGICOS Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

El positivismo que Gabino Barreda adaptó a la circunstancia mexicana se diferenciaba del comtiano porque aquél consideraba al liberalismo como la expresión del espíritu positivo, y al clero y al militarismo como el obstáculo para su desarrollo; precisa-

mente lo contrario de lo que expuso Comte (Zea, pp. 57 y 68, 1985). La ideología de Barreda concedía al Estado el papel de guardián de la sociedad, pero le negaba el derecho a intervenir en los asuntos de ésta; por otra parte, la libertad debería quedar supeditada al orden, pues la libertad interpretada como “facultad de hacer lo que se quiera” (concepción de los liberales “jacobinos”) sólo conduciría a la anarquía (Córdova, p. 56, 1985). En el primer aspecto (el papel del Estado) Barreda coincidió con los liberales, pero chocó con ellos en la interpretación de la libertad. Sin embargo, esta última interpretación es la que convenía a los propósitos del régimen porfirista.

Barreda consideraba que el origen de la anarquía eran la ignorancia y la intolerancia, por lo que propuso, y fue aceptado, un sistema educativo oficial (materializado en la Escuela Nacional Preparatoria, con una enseñanza de corte enciclopédico) estructurado en base a verdades científicas, es decir, demostradas objetivamente; estas verdades y su manera de descubrirlas crearían un “fondo común de verdades”, que al estar al alcance de todos facilitaría el entendimiento mutuo y desterraría las causas primarias del desorden (Zea, pp. 125-126, 1985).

El positivismo de Barreda pronto derivó a una de las vertientes: el organicismo spenceriano, que también fue adaptado a la circunstancia mexicana. Al considerar a la sociedad como un organismo social, los discípulos de Barreda justificaban que fuera estudiada con las leyes fundamentales de la biología y, aplicando el darwinismo social, terminaron justificando la existencia en la sociedad de superiores e inferiores, ricos y pobres; y dado que la sociedad mexicana aún no alcanzaba un grado de desarrollo adecuado para el libre juego de las leyes naturales, era indispensable un autoritarismo capaz de imponer y mantener el orden, así como proteger el privilegio y la propiedad que originarían la prosperidad, que a su vez propiciaría la libertad y la igualdad para todos (Córdova, pp. 55-56 y 66-67, 1985). El darwinismo social fue el elemento ideológico que permitió a la burguesía del Porfiriato empezar a desarrollar y fortalecer su conciencia de clase (Cockcroft, p. 56, 1982).

Los positivistas, con motivo de los preparativos para la reelección de Díaz en 1892, propusieron la creación del Partido Liberal, que más tarde se le pondría el mote de “Partido Científico”, cuyas acciones deberían trascender las efervescencias electorales y pugnar por reformas al sistema; sin embargo, estas pretensiones fueron rechazadas por Porfirio Díaz, quien a cambio dio acceso a su burocracia a numerosos “científicos”, tratándolos en “forma ex-

quisita” y usándolos como instrumento de su política, pero manteniéndolos divididos (Córdova, pp. 77-79, 1985; González, pp. 224-226, 1981). Los científicos desarrollaron un “monopolio de la política”, causando el resentimiento de los demás intelectuales que estaban “fuera” del sistema y que encontraban tremendas dificultades para incorporarse a él (Cockcroft, p. 57, 1982).

Paralelamente a la introducción y desarrollo del positivismo, el griego inmigrado Plotino Rhodakanaty introdujo y difundió en México la ideología del anarquismo. Destacaron como líderes anarquistas, además de Rhodakanaty, en una primera etapa Santiago Villanueva, Francisco Zalacosta, Ricardo Vellati y José María González; posteriormente, ya en el siglo XX, Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera y Antonio Díaz Soto y Gama. El anarquismo mexicano del siglo XIX se caracterizó por su posición antipolítica y su socialismo utópico que se pretendía instrumentar a través del cooperativismo social, alejado de la economía capitalista, estructurado en unidades municipales y organizado en confederaciones cooperativas operando a nivel mundial (Hart, pp. 87-88 y 101, 1984).

Esta ideología encontró su ámbito casi natural en el contexto mexicano debido a la tradición artesanal y a la tradición comunitaria de la tenencia de la tierra.

Las rebeliones agrarias más relevantes que tuvieron inspiración anarquista fueron la de Julio Chávez López, en 1868-1869 en la región de Chalco, y la de Francisco Zalacosta y el coronel Alberto Santa Fe, en 1878, iniciada también en Chalco (Hart, pp. 53-56 y 92-94, 1984).

No obstante estas manifestaciones radicales, el anarquismo de Rhodakanaty consideraba que la persuasión y el razonamiento convertirían al trabajador y al capitalista a la causa del socialismo utópico. En el campo obrero, las primeras manifestaciones prácticas del anarquismo fueron las sociedades mutualistas de índole un tanto genérica, que tenían por objeto proporcionar ayuda mutua a sus socios a través de la caja de ahorros formada con las cuotas aportadas (Leal y Woldenberg, pp. 163-164, 1981). Luego el mutualismo empezó a tener derivaciones al cooperativismo, como una reacción al avance del capitalismo y como conveniencia de no mantener “improductivos” los fondos recabados (Hart, p. 68, 1984). La formación de cooperativas tuvo mucho menos auge que las mutualidades, surgiendo aquellas principalmente entre los artesanos prósperos y otras gentes con recursos (Leal y Woldenberg, pp. 177-178, 1981).

La actitud antipolítica de las organizaciones anarquistas del siglo XIX evitó que fueran reprimidas por el régimen porfirista, pero en esa actitud radicó su debilidad operativa, pues no pudieron evitar que prevaleciera, en la dirección del movimiento, la influencia de los moderados, y fueron finalmente controlados por el Estado. El anarquismo de Rhodakanaty perdió sus bríos a partir de 1885. No obstante, el mutualismo y el cooperativismo constituyeron las primeras semillas de la organización obrera, pues paulatinamente las sociedades mutualistas sufrieron dos transformaciones importantes: adquirieron un carácter más gremialista debido a las mayores concentraciones de obreros y a la división del trabajo, resultado del desarrollo industrial que se hizo más evidente a partir de 1890, y empezaron a funcionar como "organizaciones de resistencia" ante los atropellos de los industriales, siendo esto más claro en el caso de los obreros ferrocarrileros (Clarck, p. 16, 1983; Shabot, p. 35, 1982). Al iniciarse el siglo se formó en Puebla la primera organización obrera de tipo gremialista de carácter nacional, la Unión de Mecánicos Mexicanos, que, abandonando las tendencias mutualistas, se declara por la defensa de los intereses comunes de los trabajadores (Woldenberg, pp. 81-83, 1982). Esta organización es el antecedente más directo de los sindicatos en México.

En 1901 se reunieron en San Luis Potosí los clubes liberales, convocados por Camilo Arriaga, y de ahí surgió la organización de un movimiento antiporfirista inspirado en la ideología anarquista, pero muy radicalizado (Cockcroft, pp. 97-98, 1982). Este movimiento dio origen al Partido Liberal Mexicano, que operó en el exilio, dirigido por Ricardo Flores Magón. Este partido tuvo influencia importante en las huelgas de Cananea (Sonora) y de Río Blanco (Orizaba, Veracruz); además, mantuvo desde 1906 una actividad de guerrillas que coadyuvaron a la inestabilidad del régimen de Díaz, y fue, por su organización, un elemento importante en el inicio del movimiento armado de 1910 (Cockcroft, pp. 143-145 y 164-165, 1982; Bartra, pp. 100-102, 1984).

La cada vez más intensa participación de las inversiones extranjeras, la poca movilidad política y las crisis que sufrió la economía a partir de 1907, provocaron un sentimiento antiporfirista en muchos elementos de la mediana y alta burguesía, que empezaron a propalar la conveniencia de un cambio político hacia el liberalismo de mediados del siglo XIX; es decir, volvieron sus ojos a la Constitución de 1857.

Por otra parte, derivados de las ideologías que convivieron durante el Porfiriato y de las condiciones

socioeconómicas, se dieron a lo largo de la dictadura una serie de movimientos populares inconexos y de alcance muy limitado que, aunque fueron reprimidos, mantuvieron viva la resistencia al régimen. Se estima que en el periodo 1881-1910 hubo alrededor de 250 huelgas, de las cuales 75 ocurrieron en la industria textil, 60 en los ferrocarriles, 35 en la industria del tabaco y 12 en las minas (Shabot, p. 34, 1982). Los principales motivos de huelga fueron: reducción de salarios por parte de los patrones o demandas de aumento por parte de los obreros, quejas por maltratos por parte de los patrones, aumento intolerable de las jornadas de trabajo, resentimiento por el favoritismo a los empleados extranjeros y despidos injustificados (Carr, p. 32, 1982). Los movimientos campesinos también se dieron con mucha frecuencia. A manera de ejemplo se tienen las siguientes sublevaciones: los indios de Maravatío, 1878; el pueblo de San Bernabé de San Ángel, 1878; las de la Sierra de Alica en Nayarit, 1879; en la Huasteca potosina, 1881; en la Ciudad del Maíz, S.L.P., 1877-1883; las de Sierra Gorda (en la confluencia de los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí), 1877-1881; en el cantón de Acayucan, Veracruz, 1881 y 1883; en Papantla, 1891, 1896 y 1906; los indios de Temochic en la Sierra Madre de Chihuahua, 1892; las del valle del Yaqui, que fueron las más sangrientas y prolongadas, 1885-1908 (Leal, pp. 125-128, 1985; Reina, pp. 185, 271, 305, 358 y 359, 1984).

Los diferentes disturbios que ocurrieron durante el Porfiriato nos muestran las contradicciones que provocó la introducción del capitalismo. El "orden y progreso" consistió en un "orden" que convenía al grupo en el poder, y un "progreso" que favorecía a unos cuantos, a cambio de la miseria de la mayoría (López Rosado, p. 270, 1981).

La oposición que presentaron obreros y campesinos se caracterizó por ser aislada y dispersa. Los obreros aún no se deshacían de sus concepciones organizativas de tinte artesanal, pues todavía se tenía la idea de la propiedad de los medios de producción a través del pequeño taller, aunque desde el punto de vista ideológico el anarquismo les había proporcionado los primeros esquemas programáticos; aún no se tenía plena conciencia de clase, a diferencia de lo que sucedía con la burguesía. Los campesinos, debido y a pesar de su situación, eran una clase muy heterogénea y sus revueltas fueron locales y sin un programa que incluyera las reivindicaciones de otros grupos sociales.

En las postrimerías del Porfiriato se perfilaban tres

corrientes políticas básicas: la radical, del Partido Liberal Mexicano, que pugnaba por una revolución socioeconómica violenta; la burguesa, que luchaba por un cambio político por la vía pacífica, y la que pretendía mantener el *statu quo*, dirigida por Díaz y la mayoría de sus colaboradores.

El sentimiento antiporfirista se desbordó a raíz de la entrevista que Díaz concedió al periodista norteamericano James Creelman en 1908, en la que declaró que sería bien recibido un partido de oposición ya que en México existía una clase media y el pueblo estaba maduro para ejercer plenamente el sufragio (Turner, p. 154, 1982). Consecuentemente se dinamizaron las posiciones políticas a través de clubes y partidos, surgiendo, entre otros, el Partido Nacional Anti-reeleccionista encabezado por Francisco I. Madero, quien fue postulado como candidato a la presidencia de la república para las elecciones del 26 de julio de 1910; el Partido Reeleccionista, por su parte, postuló a Porfirio Díaz para su octavo periodo presidencial (González, p. 260, 1981). Debido a la gran popularidad que alcanzó la oposición y la campaña electoral de Madero, éste fue detenido por órdenes de Díaz el 7 de junio de 1910 en Monterrey y conducido a la penitenciaría de San Luis Potosí, quedando eliminado de la contienda electoral y Díaz reelegido por séptima vez (Castillo, pp. 37-38, 1984). Madero fue puesto en libertad bajo fianza el 22 de julio, pero obligado a no abandonar la ciudad; sin embargo, el 6 de octubre escapó a San Antonio, Texas, y a fines de ese mismo mes hizo público su famoso "Plan de San Luis" en el que, entre otras cosas, convocó al pueblo mexicano para que se levantara en armas a partir de las seis de la tarde del 20 de noviembre (González Navarro, 326-331, 1974; Castillo, pp. 43-45, 1984). En esta forma se inició la primera etapa de la revolución armada. En los primeros meses de 1911 cayeron en poder de las fuerzas revolucionarias varias ciudades del norte, así como algunas del centro y del sur; el 10 de mayo cayó Ciudad Juárez, el 21 se firmó el tratado del mismo nombre y el 25 presentó Díaz su renuncia a la presidencia, abandonando el país el 31 del mismo mes. Terminó así el Porfiriato.

CONCLUSIONES

- a) Es indiscutible el desarrollo que México logró durante el Porfiriato gracias a la "pacificación" del país, la participación de las inversiones extranjeras y las facilidades otorgadas para la concentración de la propiedad de la tierra.
- b) La infraestructura desarrollada en el Porfiriato

trascendió, en el ámbito económico, hasta cuando menos la cuarta década del presente siglo. La desigualdad regional estructurada en ese periodo no ha sufrido modificaciones de fondo en el México actual.

- c) El propósito de los porfiristas de propiciar la competencia entre las naciones capitalistas para colocar sus inversiones en México y beneficiar de manera más amplia al país, fracasó ante la agresividad de los capitales norteamericanos, haciendo de México prácticamente una economía de enclave. El comercio exterior de México fue acaparado por Estados Unidos y esa estructura se fortaleció con los gobiernos posrevolucionarios.
- d) Los industriales mexicanos se desarrollaron a la sombra de los inversionistas extranjeros, dominando éstos las ramas más dinámicas de la economía. Este patrón de comportamiento sigue prevaleciendo en el México de hoy.
- e) El porfirismo y los positivistas no tuvieron, en lo general, la visión para apreciar que el desarrollo económico del país surgía como una consecuencia de la expansión del capitalismo monopolista. Esta falta de visión provocó que la deformación del desarrollo (regional y sectorial) se realizara en favor, principalmente, de los capitales extranjeros.
- f) La falta de una política social a favor de las masas rurales y del proletariado urbano limitó, por una parte, el fortalecimiento del mercado interno y, por la otra, creó el arsenal de una fuerza social que participó de manera determinante en la destrucción de la dictadura.
- g) El Porfiriato y la Revolución no representan estadios antinómicos del desarrollo de México; por lo contrario, forman parte del mismo proceso de transición de nuestro país al capitalismo, a un capitalismo dependiente.
- h) El estudio de los orígenes y desarrollo del capitalismo en México es un camino ineludible para la mejor comprensión de la situación socioeconómica y política actual de nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

Agenda estadística 1981. Secretaría de Programación y Presupuestos. México. 1981.

Aguilar Monteverde, Alonso: *Dialéctica de la economía mexicana*. Editorial Nuestro Tiempo. Decimanovena edición. 1980. (Primera edición, 1968)

Alvarez de la Cadena, Héctor: *Participación extranjera. Transferencia de tecnología e inversiones*. Editorial Diana. 1983.

Bartra, Armando: "La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo", publicado en *Interpretaciones de la revo-*

- lución mexicana*, pp. 91-108. Editorial Nueva Imagen. Séptima edición. 1984. (Primera edición, 1979.)
- Beato, Guillermo:** "Jalisco, economía y estructura social en el siglo XIX", publicado en *El siglo XIX en México*, pp. 149-199, coordinado por Mario Cerutti. Editorial Claves Latinoamericanas. 1985.
- Besserer, Federico; Victoria Novelo y Juan Luis Sariego:** *El sindicalismo minero en México. 1900-1952*. Ediciones Era. 1983.
- Cardoso, Ciro F.S. y Francisco G. Hermosillo:** "Las clases sociales durante el estado liberal de transición y la dictadura porfirista (1867-1910)", publicado en *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, pp. 7-100. Siglo XXI Editores. Segunda edición. 1982. (Primera edición, 1980.)
- Carr, Barry:** *El movimiento obrero y la política en México. 1910-1929*. Ediciones Era. Segunda Edición. 1982. (Edición original Sep Setentas, 1976.)
- Castillo, Heberto:** *La historia de la revolución mexicana*. Editorial Posada. Quinta edición. 1984. (Primera edición, 1977.)
- Ceceña, José Luis:** La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", publicado en *Antología. México en el siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos. Tomo I*, pp. 172-205, compilado por Mario Contreras y Jesús Tamayo. UNAM. 1983. (Este trabajo de Ceceña fue publicado por primera vez en 1969.)
- Cerutti, Mario:** "División capitalista de la producción, industrias y mercado interior. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910)", publicado en *El siglo XIX en México*, pp. 55-113, coordinado por Mario Cerutti. Editorial Claves Latinoamericanas. 1985.
- Clark, Marjorie Ruth:** *La organización obrera en México*. Ediciones Era. Decimatercera edición, 1983. (Primera edición en inglés, 1934.)
- Coatsworth, John H.:** *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*. Ediciones Era. 1984. (Edición original SepSetentas, 1976.)
- Cockcroft, James D.:** *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*. Siglo XXI Editores. Octava edición. 1982. (Primera edición en inglés, 1968.)
- Córdova, Arnaldo:** *La formación del poder político en México*. Ediciones Era. Tercera edición. 1974. (Primera edición, 1972.)
- _____: *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. Ediciones Era. Decimatercera edición. 1985. (Primera edición, 1973.)
- De la Peña, Sergio:** *Trabajadores y sociedad en el siglo XX*. Siglo XXI Editores. 1984.
- Estadísticas Económicas del Porfiriato. Comercio Exterior*. El Colegio de México. 1960.
- Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores*. El Colegio de México. Sin fecha.
- García Quintanilla, Alejandra:** Producción de henequén, producción de hombres (Yucatán, 1850-1915)", publicado en *El Siglo XIX en México*, pp. 114-148, coordinado por Mario Cerutti. Editorial Claves Latinoamericanas. 1985.
- González, Luis:** "El liberalismo triunfante", publicado en *Historia General de México. Tomo 3*, pp. 163-281. El Colegio de México. Segunda edición. 1981. (Primera edición, 1976.)
- González Navarro, Moisés:** "La era moderna", publicado en *Historia Documental de México. Tomo II*, pp. 337-432. UNAM. Segunda edición. 1974. (Primera edición, 1964.)
- Hansen, Roger D.:** *La política del desarrollo mexicano*. Siglo XXI Editores. Decimatercera edición, 1983. (Primera edición en inglés, 1971.)
- Hart, John M.:** *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. Siglo XXI Editores. Segunda edición, 1984 (Primera edición en inglés, 1978.)
- Herrera Canales, Inés:** *El comercio exterior de México, 1821-1875*. El Colegio de México, 1977.
- Katz, Friedrich:** *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Ediciones Era. Cuarta edición, 1984. (Edición original SepSetentas, 1976.)
- Leal, Juan Felipe:** *La burguesía y el estado mexicano*. Ediciones El Caballito. Decimasegunda edición, 1985. (Primera edición, 1972.)
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg:** *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*. Siglo XXI Editores. Segunda edición, 1981. (Primera edición, 1980.)
- López Gallo, Manuel:** *Economía y política en la historia de México*. Ediciones El Caballito. Vigésimaprimer edición, 1982. (Primera edición, 1965.)
- López Rosado, Diego G.:** *Curso de historia económica de México*. UNAM. Tercera edición, 1981. (Primera edición, 1954.)
- Medina Cervantes, José Ramón:** *El estado mexicano entre la inversión extranjera directa y los grupos privados de empresarios*. Premia Editora de Libros, 1984.
- Orozco Linares, Fernando:** *Porfirio Díaz y su tiempo*. Panorama Editorial. Segunda edición, 1985.
- Producto Interno Bruto y Gasto. 1970-1979*. Banco de México, 1980.
- Ramírez de la O, Rogelio:** *De la improvisación al fracaso. La política de inversión extranjera en México*. Centro de Ecodesarrollo y Ediciones Océano, 1983.
- Reina, Leticia:** *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. Siglo XXI Editores. Segunda edición, 1984. (Primera edición, 1980.)
- Shabot, Esther:** *Los orígenes del sindicalismo ferrocarrilero*. Ediciones El Caballito, 1982.
- Sindico, Domenico:** "Azúcar y burguesía. Morelos en el siglo XIX", publicado en *El siglo XIX en México*, pp. 11-54, coordinado por Mario Cerutti. Editorial Claves Latinoamericanas, 1985.
- Solis, Leopoldo:** *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*. Siglo XXI Editores, 1970.
- Torres Gaytán, Ricardo:** *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*. Siglo XXI Editores. Segunda edición, 1982. (Primera edición, 1980.)
- Turner, John Kenneth:** *México Bárbaro*. Costa-Amic Editores, 1982. (Primera publicación en inglés, 1911.)
- Vera Estañol, Jorge:** *Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados*. Editorial Porrúa. Cuarta edición, 1983. (Primera edición, 1957.)
- Vernon, Raymond:** *El dilema del desarrollo económico de México*. Editorial Diana, 1966. (Primera edición en inglés, 1963.)
- Visgunova, I.:** *La situación de la clase obrera en México*. Ediciones de Cultura Popular. Segunda edición, 1980. (Primera edición, 1978.)
- Woldenberg, José:** *Antecedentes del sindicalismo*. Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Zapata, Francisco y colaboradores:** *Las Truchas. Acero y sociedad en México*. El Colegio de México, 1978.
- Zea, Leopoldo:** *El positivismo y la circunstancia mexicana*. Fondo de Cultura Económica, 1985. (Primera edición, 1943.)